IMPULSA+
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL

PROPUESTA ECONÓMICA.

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN PLACA POLIDEPORTIVA CENTRO POBLADO DE GUARINOCITO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA

N	CONCEPTO	MES BÁSICO	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	FP	VALOR MES (A * B * C)	TOTAL PARCIAL
1	PERSONAL						
1.1.	PERSONAL PROFESIONAL						
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 6.100.000,00	1	20%	60%	$ 1.952.000	$ 9.760.000,00
1.1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 4.200.000,00	1	50%	60%	$ 3.360.000	$ 16.800.000,00
1,1,3	PROFESIONAL EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	$ 3.600.000,00	1	40%	60%	$ 2.304.000	$ 11.520.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 38.080.000,00
2	GASTOS DIRECTOS						
2.1	Alquiler Equipos de oficina (3PC + 1 impresora)	$ 500.000,00	5,00				$ 2.500.000,00
2.3	Alquiler equipos de topografia	$ 1.200.000,00	1,00				$ 1.200.000,00
2.4	Gastos de viaje - viaticos	$ 600.000,00	5,00				$ 3.000.000,00
	SUBTOTAL GASTOS DIRECTOS						$ 6.700.000,00
3	GASTOS GENERALES						
3.1	Utiles Oficina	$ 80.000,00	5,00				$ 400.000,00
3.2	Fotocopias e impresiones	$ 65.000,00	5,00				$ 325.000,00
3.3	Comunicaciones (telefonia movil e internet)	$ 150.000,00	5,00				$ 750.000,00
	SUBTOTAL GASTOS GENERALES						$ 1.475.000,00
4	HONORARIOS						
4.1	Honorarios estimados sobre el FM - según consultor	$ 38.080.000,00					$ 5.712.000,00
	SUBTOTAL HONORARIOS						$ 5.712.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (1+2+3+4)						51.967.000,00
5	GASTOS ESTAMPILLAS						
5.1	Estampilla Pro-Adulto Mayor	%CT	4,0%			$ 51.967.000,00	$ 2.078.680,00
5.2	Estampilla Pro-Cultura	%CT	1,0%			$ 51.967.000,00	$ 519.670,00
5.3	Estampilla Pro-Deporte	%CT	2,5%			$ 51.967.000,00	$ 1.299.175,00
5.4	Estampilla Pro-Universidad	%CT	1,5%			$ 51.967.000,00	$ 779.505,00
5.5	Estampilla Pro-Justicia Familiar	%CT	2,0%			$ 51.967.000,00	$ 1.039.340,00
5.6	Fondo de seguridad y convivencia Ciudadana	%CT	5,0%			$ 51.967.000,00	$ 2.598.350,00
	SUBTOTAL GASTOS ESTAMPILLAS						$ 8.314.720,00
	TOTAL INTERVENTORIA (1+2+3+4+5)						$ 60.281.720,00

JHON STEVEN AGUDELO LÓPEZ
Representante Legal
IMPULSA MAS SAS

IMPULSA+

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL

Manizales, 14 de octubre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS
División de Obras
Carrera 3 No. 14–76
La Dorada, Caldas

Propuesta técnica y económica de interventoría Guarinocito

Cordial saludo:

La Empresa para el Desarrollo Territorial IMPULSA MÁS S.A.S., identificada con NIT 901700548-6, presenta a consideración del Municipio su propuesta para ejercer la interventoría integral de la construcción de la cubierta de la placa polideportiva de Guarinocito, de acuerdo con el alcance y las condiciones del Estudio Previo No. 10558.

La presente propuesta será por SESENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($60.281.720), con plazo desde la fecha de inicio de ejecución registrada en SECOP II hasta el 15 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos contractuales de ejecución.

La propuesta comprende el control técnico de las obras, el seguimiento administrativo y financiero y el acompañamiento jurídico contractual, con el equipo mínimo y las dedicaciones requeridas. Su alcance, metodología, productos y estructura económica se desarrollan a continuación.

Los documentos de capacidad jurídica, experiencia y hojas de vida constituyen los soportes de acreditación de la propuesta y deberán acompañar la radicación conforme a los requerimientos del Municipio.

Atentamente,

JHON STEVEN AGUDELO LOPEZ
C.C. 4.546.792
Gerente y representante legal
IMPULSA MÁS S.A.S.
Carrera 21 No. 64A–33, Edificio Multiplaza, oficina 1003, Manizales
gerencia@impulsamas.com.co | Teléfono 310 4248374

1 Objeto y alcance

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA DORADA Y LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE LA DORADA Y EL MAGDALENA CENTRO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN LA PLACA POLIDEPORTIVA DEL CENTRO POBLADO DE GUARINOCITO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS"

La intervención se localiza en el centro poblado de Guarinocito, Municipio de La Dorada, Caldas,. La interventoría verificará la correspondencia entre la ejecución y los estudios, diseños, especificaciones, presupuesto y programación aprobados por la entidad.

CONTROL TÉCNICO DE LOS COMPONENTES DE OBRA

Preliminares y cimentación

Verificaremos localización y replanteo, cerramiento provisional, cortes y demoliciones, excavaciones, concreto de limpieza, zapatas, vigas de cimentación, acero de refuerzo y retiro de materiales. Se revisarán dimensiones, niveles, disposición del refuerzo y resultados de los ensayos antes del recibo de cada actividad.

Estructuras de concreto

Controlaremos pedestales, columnas y vigas aéreas, con revisión de formaletas, recubrimientos, alineación, colocación y curado del concreto y trazabilidad de materiales. Se documentarán las inspecciones previas a vaciados y las no conformidades.

Cubierta autoportante

Revisaremos el suministro e instalación de la cubierta prevista en el presupuesto de referencia, con área aproximada de 837,99 m² y teja calibre 18. Se verificarán especificaciones, apoyos, anclajes, uniones, sellos, geometría y procedimientos de montaje conforme a los diseños aprobados.

Redes hidrosanitarias y aguas lluvias

Verificaremos cajas de inspección, tuberías, accesorios, rejillas, cañuelas y viga canal, incluyendo pendientes, conexiones, impermeabilización y pruebas aplicables al funcionamiento del sistema.

Redes eléctricas e iluminación

Realizaremos seguimiento a acometidas, equipos de medida, ductos, cajas, tableros, conductores, luminarias y demás componentes aprobados. Revisaremos protocolos de prueba y documentación reglamentaria y de certificación exigible para el recibo.

Las cantidades del presupuesto de obra son referencias del alcance a vigilar. Su reconocimiento económico corresponderá exclusivamente a actividades efectivamente ejecutadas, medidas y aceptadas; cualquier modificación requerirá el trámite y autorización competente.

2 Metodología de interventoría

Organizaremos el seguimiento en tres etapas, con registros verificables y comunicación permanente con la supervisión municipal y el contratista de obra.

Etapa inicial

Revisaremos el contrato principal, los estudios y diseños, el presupuesto, las garantías, la programación y la documentación del personal. Elaboraremos una matriz de obligaciones y puntos de control; verificaremos las condiciones iniciales del sitio y presentaremos el plan de interventoría para revisión de la supervisión.

Etapa de ejecución

Programaremos inspecciones conforme a los frentes y actividades críticas, manteniendo las dedicaciones exigidas. Registraremos decisiones e instrucciones en bitácora y actas; revisaremos cantidades y memorias de medición, ensayos, suministro de materiales y solicitudes del contratista. Las no conformidades se comunicarán por escrito y se verificará su corrección.

En el componente administrativo se controlarán correspondencia, comités, personal, aportes y vigencia de garantías. En el financiero se confrontarán avances, cantidades, precios contractuales y soportes de pago, evitando duplicidad de cobros. En el jurídico se emitirán conceptos y recomendaciones sobre modificaciones y novedades, para decisión de la entidad dentro de sus competencias.

El profesional SST realizará seguimiento a los controles de excavación, izaje, montaje de cubierta, trabajo en alturas, riesgo eléctrico, elementos de protección, afiliaciones y demás condiciones aplicables. También se verificará el manejo de residuos, la protección de la comunidad y las obligaciones ambientales del contratista.

Etapa de recibo y cierre

Realizaremos la inspección final, verificaremos la atención de pendientes y revisaremos pruebas, planos finales y soportes de entrega. Prepararemos el informe final y el balance técnico, administrativo, financiero y jurídico, y brindaremos el apoyo documental para el recibo y la liquidación en el alcance pactado.

3 Programación

Etapa	Momento de desarrollo	Resultado
Inicio	Desde el inicio autorizado	Revisión documental, diagnóstico inicial y plan de interventoría.
Seguimiento	Durante la ejecución hasta el 15 de diciembre de 2026	Inspecciones, informes, comités, mediciones y conceptos.
Cierre	En la fase final del plazo pactado	Inspección final, balance y soportes de recibo y cierre.

El cronograma detallado se articulará con la programación aprobada de obra. Las variaciones de plazo o alcance se someterán a decisión y formalización por parte del Municipio.

4 Equipo mínimo y dedicaciones.

IMPULSA MÁS propone disponer del siguiente equipo mínimo. La identificación de los profesionales y la acreditación de sus perfiles se efectuarán mediante las hojas de vida y soportes presentados al Municipio, para su verificación.

Cargo	Requisitos de experiencia	Ded.
Director de interventoría Arquitecto o ingeniero	General: 6 años desde la tarjeta profesional. Específica: 3 años como director de interventoría y/o supervisión.	20 %
Residente de interventoría Arquitecto o ingeniero	General: 3 años desde la tarjeta profesional. Específica: 1 año en proyectos de infraestructura desde la tarjeta profesional.	50 %
Profesional en SST	General: 3 años desde la tarjeta o licencia correspondiente. Específica: 2 años en proyectos de infraestructura.	40 %

El director coordinará y consolidará conceptos y decisiones técnicas; el residente realizará el control de campo y documental de las actividades; el profesional SST verificará las condiciones de seguridad y el seguimiento de medidas preventivas. El componente administrativo, financiero y jurídico se coordinará desde la organización de IMPULSA MÁS bajo responsabilidad de la dirección de interventoría.

Para director y residente se aportarán diploma, acta de grado, matrícula y certificado de vigencia profesional. Para SST se aportarán diploma, acta de grado y licencia vigente o documento habilitante aplicable. Las certificaciones de experiencia y cartas de disponibilidad soportarán los tiempos y dedicaciones ofrecidos.

5 Informes y productos

- Plan inicial de interventoría, matriz de obligaciones y programación de controles.
- Informes semanales y los adicionales requeridos por la supervisión, con avance, novedades y compromisos.
- Informes mensuales con avance físico y financiero, cronograma programado y ejecutado, curva S, registro fotográfico, personal, cantidades, ensayos, calidad, SST y manejo ambiental y tránsito cuando aplique.
- Actas de comités, bitácora, correspondencia, requerimientos y seguimiento a compromisos.
- Revisión de actas parciales, memorias de medición y soportes de pago, junto con conceptos sobre novedades contractuales.
- Informe final, balance integral y soportes para el recibo y liquidación del contrato de obra.

Los informes y actas se entregarán debidamente suscritos, con anexos organizados y trazabilidad de los soportes, en los medios y formatos acordados con la supervisión.

6 Oferta económica

Valor total: $60.281.720. La estructura siguiente reproduce el presupuesto del componente INTERVENTORÍA del archivo suministrado, sin trasladar a esta oferta el presupuesto ni el anticipo del contratista de obra.

Personal	Básico mes	Ded.	Mes con factor 1,60	Total base 5 meses
Director	$6.100.000	20 %	$1.952.000	$9.760.000
Residente	$4.200.000	50 %	$3.360.000	$16.800.000
Profesional SST	$3.600.000	40 %	$2.304.000	$11.520.000
Subtotal personal				$38.080.000

Concepto	Valor
Alquiler de equipos de oficina	$2.500.000
Alquiler de equipos de topografía	$1.200.000
Gastos de viaje y viáticos	$3.000.000
Subtotal gastos directos	$6.700.000
Útiles de oficina	$400.000
Fotocopias e impresiones	$325.000
Comunicaciones	$750.000
Subtotal gastos generales	$1.475.000
Honorarios estimados del consultor 15 % sobre personal	$5.712.000
Subtotal personal y demás costos antes de estampillas	$51.967.000

7 Cargas incluidas en el presupuesto de referencia

Concepto	Porcentaje de referencia	Valor
Pro Adulto Mayor	4 %	$2.078.680
Pro Cultura	1 %	$519.670
Pro Deporte	2,5 %	$1.299.175
Pro Universidad	1,5 %	$779.505
Pro Justicia Familiar	2 %	$1.039.340
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	5 %	$2.598.350
Subtotal	16 %	$8.314.720
TOTAL DE LA PROPUESTA		$60.281.720

8 Forma de pago y plazo

Aceptamos pagos mediante actas parciales asociadas al avance físico de obra efectivamente ejecutado y certificado, previa ejecución de las actividades de interventoría, aprobación de informes y soportes y certificación de cumplimiento del supervisor. Los pagos parciales podrán alcanzar como máximo el 90 % del valor contractual ($54.253.548).

El 10 % final ($6.028.172) se reconocerá una vez suscrita el acta de entrega y recibo final de obras, presentado el informe final y verificado el cumplimiento por la supervisión. Las actas se presentarán dentro de los diez días calendario siguientes al mes de ejecución, con factura o cuenta de cobro según corresponda, aportes, RUT, certificación bancaria y demás soportes exigidos. No se solicita anticipo.

El plazo será desde el inicio de ejecución en SECOP II hasta el 15 de diciembre de 2026, condicionado al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

9 Garantías y formalización

IMPULSA MÁS constituirá las garantías exigidas por el Municipio conforme a la minuta definitiva. Como referencia del estudio previo: cumplimiento 10 %, calidad del servicio 10 %, salarios y prestaciones 5 % y responsabilidad civil extracontractual 200 SMLMV, con las vigencias allí previstas y las aclaraciones que formalice la entidad.

La acreditación de capacidad jurídica, naturaleza de la empresa, facultades del representante, experiencia y equipo se realizará mediante los soportes de la propuesta. La aceptación contractual y los trámites en SECOP II serán adelantados por el representante autorizado.

JHON STEVEN AGUDELO LOPEZ
Gerente y representante legal
IMPULSA MÁS S.A.S. | NIT 901700548-6